1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0012 - Barrios Unidos
Proyecto	2801 Bienestar animal respeto y protección a otras formas de vida
Versión	8 del 12 de agosto de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	12-0012 - Barrios Unidos camina segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	15-Bogotá protege todas las formas de vida
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

"Para que Bogotá avance hacia una ciudad que protege y vela por el bienestar de sus animales, la Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 se propuso “transformar en el Distrito Capital la relación entre personas y animales, hacia
una cultura del buen trato y respeto por estos últimos; basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los seres humanos”; lo cual se concreta en el siguiente objetivo estratégico: “Generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social”. Con el proposito de hacer seguimiento a estos objetivos, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal genera y organiza información sobre tres temas claves:

- Tenencia responsable de animales de compañía.
- Buen trato hacia los animales.
- Convivencia pacífica en espacios donde hay presencia de animales.

En 2021, se identificaron diferentes puntos críticos con sobrepoblación canina y felina en condición de abandono, ferales y semi ferales que requieren atención, así como aquellos bajo el cuidado de personas en condición de discapacidad y ciudadanos en situación de calle. En Barrios Unidos, se evidenció un problema de bienestar animal, ya que muchos animales de compañía son dejados encerrados mientras sus dueños realizan sus actividades diarias desconociendo el código de convivencia.

En 2022, se identificaron hogares de paso en la localidad, los cuales necesitan atención prioritaria en vacunación, desparasitación, esterilización y atención médica de los animales rescatados. A su vez mediante georreferenciación realizada por la Alcaldía Local, se localizaron áreas críticas donde se encontraron animales de cuadra y se evidenció que muchos tenedores no tienes conocimiento sobre las cinco libertades de los animales, lo que se ve reflejado en un alto nivel de abandono, especialmente de caninos.

Es relevante señalar que los hogares de paso identificados en 2022 en su mayoría son liderados por mujeres cuidadoras, el 68% de las iniciativas enfocadas en el cuidado comunitario tienen a una mujer como representante. Dentro de las iniciativas se logró evidenciar que labores de cuidado animal más comunes incluyen: la preparación y suministro de alimentos (17 iniciativas), realización de trámites relacionados con el cuidado (17 iniciativas) y rescate de animales (17 iniciativas). "

Situación Actual

"En el 2024 se prioriza la atención de los animales de hogares de paso prestándoles los servicios de consulta médica (en el momento que lo requirieran con la veterinaria contratada por la Alcaldía) desparasitación, vacunación, implantación de microchips, urgencias y esterilizaciones. También se realiza atención especial a los animales con tenedores en condición de calle, recicladores, población vulnerable y con tenedor responsable habitantes de estrato 3 de la localidad.
En todas las jornadas de atención medico veterinaria y jornadas de esterilización se realiza sensibilización en tenencia responsable, código de convivencia, decreto 380 del 2023 (razas de manejo especial) y las cinco libertades del bienestar animal por parfte de las gestoras del equipo PYBA de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

ESTERILIZACIONE
S
El programa de esterilización canina y felina presta el servicio de esterilización quirúrgica de manera gratuita en hembras y machos caninos y felinos. El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de los animales: en las hembras, evitando embarazos indeseados, previendo infecciones uterinas, reduciendo la presencia de tumores mamarios y desaparece el celo. En los machos, disminuyendo la posibilidad de tumores de origen hormonal, reduciendo la agresividad y corrigiendo conductas inadecuadas.

La información que se genera como resultado del seguimiento a la ejecución de actividades de esterilización canina y felina en el número de animales intervenidos quirúrgicamente realizadas por el IDPYBA y la localidad de Barrios Unidos con el proyecto 2008 “Nirvana” es discriminada así:

TABLA

BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS

Prestar servicio de valoración médico-veterinaria, control de ectoparásitos y endoparásitos, además de canalizar los requerimientos a los diferentes programas del Instituto en concordancia con las competencias normativas establecidas para la protección y bienestar de los animales en la ciudad.

Descripción del Universo

Beneficiar a 34.612 animales aproximadamente que habitan en la Localidad de Barrios Unidos

Cuantificación del Universo	34612 Animales
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

""""Bienestar animal, respeto y protección a otras formas de vida"" busca a través de una propuesta integral busca no solo atender las necesidades inmediatas de los animales vulnerables, sino también fomentar un cambio cultural hacia la responsabilidad y el respeto por todas las formas de vida en la localidad. El proyecto tiene como objetivo mejorar significativamente la calidad de vida de los animales en Barrios Unidos, reducir la población de animales abandonados y promover la adopción responsable. Además, se espera fortalecer la conciencia comunitaria sobre la importancia del bienestar animal y el cuidado. Todo ello, a través de:

Atención Médico-Veterinaria: Proporcionar servicios de urgencias veterinarias para atender a animales en situación de calle y aquellos pertenecientes a personas en condiciones vulnerables, garantizando su diagnóstico, tratamiento y recuperación.

Esterilización: Realizar jornadas de esterilización gratuitas para caninos y felinos, incluyendo aquellos en situación de calle, semiferales, ferales y animales bajo la custodia de cuidadores vulnerables, con el fin de controlar la población animal y promover la tenencia responsable.

Promoción de la Adopción Responsable: Fomentar prácticas de adopción responsable a través de campañas y jornadas que conecten a animales en busca de un hogar con potenciales adoptantes.

Brigadas Médico-Veterinarias: Implementar brigadas que ofrezcan servicios integrales que incluyan valoración médico-veterinaria, desparasitación y vacunación para perros y gatos de la comunidad.

Servicios de Urgencias Veterinarias: Se ofrecerán servicios de urgencias para animales en situación de calle, así como para aquellos cuyos cuidadores estén en condiciones vulnerables (estratos 1, 2 y 3). Estos servicios incluirán atención inmediata a animales que han sufrido accidentes o enfermedades.

Jornadas de Esterilización: Se llevarán a cabo jornadas de esterilización gratuitas para caninos y felinos en situaciones de vulnerabilidad, priorizando los territorios con mayores necesidades. Los procedimientos incluirán ovariohisterectomía para hembras y orquiectomía para machos.

Es asi como, se pretende mejorar la calidad de vida de los animales de compañía y aquellos en condición de vulnerabilidad en la localidad.Siendo fundamental la participación activa de cuidadores, rescatistas y la comunidad será fundamental para el éxito de estas iniciativas, creando un modelo sostenible de bienestar animal en la localidanull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar iniciativas dirigidas al bienestar animal y la protección de otras formas de vida, mediante programas de atención médico-veterinaria, servicios de urgencias, jornadas de valoración y esterilización de los animales de compañía y en condición de vulnerabilidad, así como promover prácticas de tenencia y adopción responsable en la localidad de Barrios Unidos.

Objetivos Específicos

Implementar programas integrales que incluyan brigadas de atención médico-veterinarias, servicios de urgencias, y jornadas de adopción en la localidad de Barrios Unidos.

Código	Metas Plan de Desarollo
3434	Atender, 2000, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Atender	2000	Animales	En los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar jornadas de esterlización de caninos y felinos especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad en la localidad de Barrios Unidos.

Código	Metas Plan de Desarollo
3435	Esterilizar, 2000, Perros y gatos, incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Esterilizar	1000	Canino(s) y felino(s)	Incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Vigente

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 994,23	$ 1.038,00	$ 663,70	$ 683,08
Totales	**$ 0,00**	**$ 994,23**	**$ 1.038,00**	**$ 663,70**	**$ 683,08**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501061 (V0624) -	Atender 2000 Animales En los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Bienestar Animal	$ 0,00	$ 859,53	$ 919,20	$ 331,85	$ 341,54
No aplica por	Esterilizar 1000 Canino(s) y felino(s) Incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilización	$ 0,00	$ 134,70	$ 118,80	$ 331,85	$ 341,54
Totales			**$ 0,00**	**$ 994,23**	**$ 1.038,00**	**$ 663,70**	**$ 683,08**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3000	animales
Total Grupo Etario:	3000	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	MILENA ARDILA VEGA
Correo Electrónico	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6012258580
Cargo	Contratista - Planeación
Área	Gestión del Desarrollo Local
Fecha	22/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2801-0012-	Fecha Cargue	22/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Documento revisado para registro acorde con instrucción de SDP

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad			
El documento cumple con los criterios definidos por la SDP para su registro			
Observación			
Documento proyectado para actualización posterior			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Román Albornoz Barreto	**Cargo**	Profesional especializado código 222 grado 24
Teléfono	6012258580	**Correo**	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de gestión de desarrollo local, administrativo y financiero	**Fecha**	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por